



CONGRESO NACIONAL

VII REUNIÓN DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA



FOPREL

DECLARACION FINAL DE LA VII REUNION DEL FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA

LA EDUCACIÓN EN CENTROAMERICA FRENTE A LOS DESAFIOS DEL NUEVO MILENIO

Nosotros, los Presidentes y Representantes de los Congresos Nacionales y Asambleas Legislativas de los países Centroamericanos, elegidos por la voluntad soberana de nuestros pueblos, conscientes de la imperativa necesidad de unificar esfuerzos, para ejecutar acciones de entendimiento que permitan acentuar y consolidar los procesos de integración de los sistemas educativos vigentes en los países del área, estrechar lazos de cooperación y solidaridad y homologar las disposiciones normativas que regulan los aspectos técnicos y administrativos propios de la educación en sus diferentes niveles y modalidades, en el afán de procurar el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos centroamericanos, en los aspectos económico, social, educativo y cultural.

CONVENCIDOS: De que el ingreso al tercer milenio, desde cualquier perspectiva que se analice, plantea para Centroamérica serios desafíos, que exigen ser enfrentados no sólo con una clara unidad de propósitos y de voluntad política, sino también con una adecuada y oportuna reorientación de los sistemas educativos vigentes en nuestros países, en virtud de que la educación está considerada como la mejor herramienta para impulsar el desarrollo sostenible de nuestras naciones.



CONGRESO NACIONAL

VII REUNIÓN DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA



FOPREL

CONSIDERANDO: Que la forma de educación que se ha de conceptualizar para enfrentar los retos del futuro, debe ser aquella que apuesta a lograr excelencia en todos sus niveles, a través de un esfuerzo sostenido en el mejoramiento de la calidad; que persiga asegurar la formación integral de nuestros recursos humanos, y que a la vez nos permita competir en un mundo globalizado, con nuestra capacidad tecnológica y profesional, contribuyendo igualmente a consolidar los rasgos inexpugnables de nuestra propia identidad cultural, concebida en el marco de pueblos libres, independientes y soberanos.

RECONOCIENDO: Que la educación tiene como fundamento esencial, la potenciación de todas las habilidades físicas e intelectuales, así como de las virtudes y valores tanto de las personas como de los pueblos, permitiéndoles concretar formas perfectibles de convivencia pacífica fundadas en la verdad, el respeto irrestricto de la dignidad humana, la justicia y solidaridad social, el espíritu de tolerancia y la obligada protección del medio ambiente. En esa perspectiva coincidimos, en que es necesario empeñarse en sumar esfuerzos para mejorar sustancialmente las condiciones de la vida humana, individual y colectivamente, planteándose elevados objetivos que expresen los valores y expectativas que han de servir de norte, como miembros de una comunidad local, nacional, regional y mundial.

SUBRAYANDO: Que el cultivo de la fe, práctica y creencia en los valores, es fundamental para fortalecer en el ser humano el espíritu de autoestima y de solidaridad dentro del contexto de la sociedad en que se desenvuelve.



CONGRESO NACIONAL

VII REUNIÓN DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA



FOPREL

Que por tal razón la educación debe vertebrar una jerarquía de valores, que juzgue superiores en tanto ideal del hombre y la sociedad. Debe cultivar una vocación y una sensibilidad por la belleza, la verdad, la paz, la tolerancia, la justicia, la libertad, la responsabilidad, el diálogo, el respeto, la lealtad, la creatividad y un profundo sentido crítico, ético y moral.

En definitiva una educación, que para hacerle frente a los desafíos que nos impone la globalización, debe superar los límites de orden cultural, por lo que demanda la necesidad de cultivar en el educando, el talento científico y sus habilidades empírico-racionales y una nueva noción de lo que significa ser ciudadano en el más amplio sentido de la palabra, depositario de una herencia política, cultural, intelectual y artística, gestada a lo largo de nuestro devenir como pueblos que habitamos en un mismo planeta y que nos pertenece a todos y de cuyo destino somos igualmente responsables.

RECONOCIENDO: Que educar es impulsar un proceso de emancipación individual y social, teniendo como postulado al hombre como persona humana, centro y fin de la sociedad y en el que la libertad se constituye en el fundamento y condición esencial para edificar la vida y la armónica convivencia en sociedad.

CONSIDERANDO: Que la construcción y consolidación permanente de la paz, en el próximo milenio, se fundamenta en la edificación de una nueva cultura, cuyo fin esencial sea la preservación de los principios espirituales y materiales de la humanidad.



CONGRESO NACIONAL

VII REUNIÓN DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA



FOPREL

tales como las políticas destinadas a aumentar el salario de los docentes, el equipamiento de elementos básicos a las escuelas, la expansión masiva de la educación pre-escolar y de la educación básica, coexistiendo con políticas destinadas a satisfacer demandas para introducir nuevas inquietudes curriculares, dotación de equipo moderno para la enseñanza de la informática y el fomento de programas de capacitación de los docentes, en el uso de las nuevas tecnologías y el dominio de nuevos campos de conocimiento.

CONSIDERANDO: Que la inversión en educación es prioritaria en el orden de asegurar la viabilidad económica, política y socio-cultural de las naciones centroamericanas, insistiéndose en el papel de la educación como factor determinante para el logro de la competitividad internacional, de la democratización política y de la equidad social.

CONSIDERANDO: Que la cultura centroamericana desde la formación de los estados nacionales, estableció la premisa de que la educación, sobre todo la que hoy llamamos básica, es una obligación del Estado y debe ser universal y gratuita, además de obligatoria y laica, por lo que tales principios deben seguirse sustentando en esa misma línea de pensamiento.

CONSIDERANDO: Que para lograr una atención de la demanda educativa, se hace necesario que el Estado reoriente la gestión técnico-administrativa del sistema, a través de la aplicación de mecanismos de descentralización, que permita la participación de las comunidades en la organización, supervisión, control, financiación y adaptación curricular, de acuerdo a los requerimientos de la localidad o región.

Roatán, Honduras, 16,17,18 y 19 de marzo de 1999



CONGRESO NACIONAL

VII REUNIÓN DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA



FOPREL

SEÑALANDO: Que el consenso en el diseño de las políticas educativas, económicas y sociales, constituye una exigencia de los pueblos centroamericanos y de América Latina, por la confluencia del fenómeno de la globalización a nivel externo e interno y por los esfuerzos de democratización política que vive la región, aún en vías de consolidación.

RECONOCIENDO: Que en el ámbito educativo ese consenso debe sustentarse, en el diseño de estrategias educativas a largo plazo, que incluyan aspectos relacionados con el mejoramiento de la infraestructura escolar, la expansión de la educación preescolar y la educación básica, tomando en cuenta especialmente las nuevas demandas de innovación curricular, el fomento a programas de capacitación y la actualización de los docentes en nuevos conocimientos y destrezas.

CONSIDERANDO: Que el avance educativo en Centroamérica encuentra serias limitaciones arraigadas en deficiencias respecto a la calidad, equidad, cobertura y pertinencia, lo cual impide una respuesta acertada del sistema educativo, frente a las presiones de la sociedad, por el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos sociales mayoritarios y por las exigencias del desarrollo cultural y científico.

CONSIDERANDO: Que las estrategias de cambio educativo en América Central, enfrentan demandas simultáneas que provienen tanto del deterioro del modelo tradicional, como de los procesos de transformación productiva y modernización social, y que en este contexto todas las demandas tienen un alto grado de legitimidad,



CONGRESO NACIONAL

VII REUNIÓN DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA



FOPREL

EN CONSECUENCIA LOS PRESIDENTES DE LOS PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA, DECLARAMOS NUESTRO COMPROMISO PARA:

1. Impulsar iniciativas concretas en el orden legislativo para respaldar y legitimar transformaciones estructurales en nuestros sistemas educativos, a fin de garantizar y afianzar el desarrollo de la paz, la democracia, el libre acceso a la educación, el respeto a los derechos humanos, el combate a la pobreza, la erradicación de la marginalidad social, el desarrollo de la actividad económica y el incremento de la productividad y la capacidad competitiva, sobre la base de una formación de excelencia y calidad de nuestros conciudadanos.
2. Aumentar la inversión en la educación, a fin de potenciar la democracia y la equidad social, posibilitando un mejoramiento sustantivo en nuestros profesionales en todas las áreas del conocimiento y estimular la formación de nuevas habilidades, destrezas mentales y técnicas, para insertarse exitosamente en el escenario mundial. Para ello es necesario dar impulso tanto a la educación básica, como a la educación técnica en el nivel medio y universitario, con la premisa de que tal incorporación al mundo de la tecnología y de la competitividad internacional, resultaría insuficiente y hasta negativa para nuestras sociedades, si la educación no recupera e integra los valores éticos, morales, científicos, intelectuales, artísticos y culturales que nos pertenecen como patrimonio y herencia irrenunciables.



CONGRESO NACIONAL

VII REUNIÓN DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA



FOPREL

3. Establecer políticas educativas de Estado, concebidas en el marco de estrategias de desarrollo a largo plazo, y consensuadas con todos los sectores de la sociedad, a efecto de garantizar continuidad, desarrollo y vigencia de las mismas, aún cuando estas trasciendan los períodos de Gobierno.
4. Realizar reformas profundas en los sistemas educativos de nuestros países, en los aspectos de su estructura administrativa y técnica, con participación comunitaria que incluya la correspondiente reorganización curricular, ajustada a los requerimientos del medio, cambios que tendrán que ser legitimados mediante la emisión de Leyes reguladoras de esos procesos de transformación.
5. Homologar la Legislación en materia educativa vigente en los países centroamericanos y que haga relación a aspectos académicos, curriculares y equivalencias de estudios, que permitan la validación de títulos para efectos de proseguir el desarrollo de carreras, o con fines de desempeño laboral.
6. Garantizar no sólo la cobertura horizontal y vertical del sistema educativo, sino a la vez y sobre todo, la calidad de los servicios educativos que se ofrecen a la población, en un plano de equidad, justicia y democracia.
7. Promover el desarrollo de programas y proyectos de expansión y modernización de la educación, mediante su financiamiento preferentemente con recursos internos



CONGRESO NACIONAL

VII REUNIÓN DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA



FOPREL

del país, por cuanto la reforma del sistema educativo, no debe concebirse sobre la base del endeudamiento externo. No obstante, deben fortalecerse los lazos de cooperación y solidaridad intraregional en proyectos de investigación y formación educativas.

8. Poner la tecnología al servicio de las necesidades históricas de los pueblos centroamericanos, en sintonía con el bagaje cultural, científico e intelectual que poseemos como comunidad de naciones y potenciando los procesos de modernización, en todos los órdenes de la vida institucional de nuestros Estados.
9. Crear una nueva cultura, superando a través de la educación los paradigmas que nos atan al pasado, con su secuela de injusticias que dividen a la sociedad. Lo anterior implica la necesidad de realizar un reordenamiento ético y moral que vincule los fines de la política y el desarrollo, a los intereses de las grandes mayorías y de ninguna manera a favorecer con exclusividad a los grupos de poder económico y social y, que incluya sin restricciones de ninguna naturaleza, a todos los habitantes centroamericanos, especialmente a los sectores sociales que viven en una situación de precariedad y de extrema pobreza.
10. Educar para formar cambios de actitud encaminados a fomentar el respeto, tanto de gobernantes, como de gobernados al imperio de la ley como norma reguladora de la convivencia social plasmadas en los estados de legalidad y de derecho



CONGRESO NACIONAL

VII REUNIÓN DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA



FOPREL

11. Fomentar el desarrollo de la educación para la libertad, una libertad para la justicia y una justicia para la paz, principios sustentados fundamentalmente en el respeto mutuo, la fraternidad y la solidaridad humana, que es la base de la convivencia armónica de la sociedad.
12. Renovar los esfuerzos por fortalecer e impulsar una educación para jóvenes y adultos, a fin de incorporarlos estratégicamente al trabajo productivo, tanto en la zona rural como urbana.
13. Promover un reordenamiento institucional, sobre la base de una exhaustiva evaluación de los procesos de cambio, introducidos en los sistemas educativos, en el marco de la modernización del Estado, a fin de detectar las debilidades y establecer prioridades en lo referente a la aplicación oportuna de medidas correctivas.
14. Fomentar una educación que incorpore, en nuestra conducta cotidiana, valores permanentes de tolerancia y comprensión, con exclusión de prejuicios discriminatorios por razones de raza, religión, concepción política, condición social, económica, cultural o procedencia geográfica.
15. Evaluar periódicamente la educación superior y tecnológica, con el fin de readecuarlas a las demandas de una época de cambios universales, rápidos y



CONGRESO NACIONAL

VII REUNIÓN DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA



FOPREL

profundos, que sólo podremos enfrentar eficazmente con una Centro América unificada por virtud del mandato de la ley, por encima de cualquier otra consideración.

Finalmente, los Presidentes de los Poderes Legislativos de Centro América expresamos nuestro agradecimiento al Soberano Congreso Nacional de Honduras, por su generosa hospitalidad y excelente organización de las actividades de esta VII Reunión del FORO de Poderes Legislativos. Hacemos votos por la pronta recuperación y reconstrucción de los países de la región, por los daños causados por el Huracán Mitch.



CONGRESO NACIONAL

VII REUNIÓN DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA



FOPREL

Dado en la ciudad de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

IVAN ESCOBAR FORNOS
Presidente
Asamblea Nacional de Nicaragua
y Presidente de FOPREL

RAFAEL PINEDA PONCE
Presidente
Congreso Nacional de Honduras

JUAN DUCH
Presidente

Asamblea Legislativa de El Salvador

SALVADOR RODAS SOTO
Vice-Presidente
Congreso de la República de Guatemala

CESAR SANJUR

Representante del Presidente
Asamblea Legislativa de Panamá